



ACTA PARCIAL DE ACUERDOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PLIEGOS DE SOLICITUDES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES NACIONALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS
CAPÍTULO SECTOR DE UNIVERSIDADES

Fecha: 6 de Abril de 2017

Lugar donde se realizó la reunión	Ministerio de Educación Nacional		
Hora de inicio	1:00 p.m.	Hora de finalización	6:00 p.m.

Durante el desarrollo de la mesa de negociación del PLIEGO DE SOLICITUDES presentado el 27 de febrero de 2017 por los presidentes de las Organizaciones Sindicales CUT, CGT, CTC, FECODE, UTRADEC, FENALTRASE, FECOTRASERVI PÚBLICOS y UNETE, con el acompañamiento de la ISP, contemplado en el marco del Convenio 151 de la OIT y del Decreto 160 de 2014, teniendo en cuenta que el Pliego fue presentado por materias y capítulos especiales, su estudio, discusión y aprobación se adelantó así: capítulo general y tres capítulos sectoriales o especiales –Salud, Educación y Justicia –. Las peticiones presentadas por FECODE y por los sindicatos de las universidades públicas: ASPU Y SINTRAUNICOL, logrando el siguiente **acuerdo parcial**, a la fecha, en el capítulo sector de Universidades:

GÉNERO

Respecto de los asuntos contenidos en los pliegos de peticiones de las organizaciones sindicales para el sector Universidades derivado de la Mesa Nacional, contenidos en el numeral 2.2. del pliego presentado por ASPU en materia de “participación de las mujeres en todas las actividades de la educación superior en iguales condiciones”, que contiene los numerales 2.2.1. y 2.2.2., y lo contenido en el pliego presentado por SINTRAUNICOL que estén relacionados con asuntos de equidad de la mujer, se llega al siguiente acuerdo:

1. **EVENTO DE EQUIPAZ.** El Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional se comprometen en organizar y desarrollar el evento del SELLO EQUIPAZ en las Universidades e IES Públicas durante el mes de abril de 2017, con la participación de las organizaciones sindicales ASPU y SINTRAUNICOL. Para lo cual coordinarán entre las dependencias de comunicación de ambos Ministerios para la promoción del evento.
2. El Ministerio de Educación Nacional gestionará con el Ministerio del Trabajo y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, el mantenimiento de la Comisión de Género, que funcionará con la presencia de las organizaciones sindicales presentes en la negociación de este capítulo y delegados de los órganos del Gobierno, con el fin de avanzar en lineamientos y acciones para garantizar la participación de la mujer en igualdad de condiciones en la vida universitaria.
3. Establecer como uno de los aspectos de la agenda de trabajo de la Comisión de Género, el diseño y estructuración de proyectos sobre la igualdad de género en las actividades misionales, en las académico administrativas y en las condiciones de trabajo en las Instituciones de Educación Superior Públicas.
4. El Ministerio de Educación Nacional coordinará con el Departamento Administrativo de la Función Pública la incorporación, en próxima publicación del informe de participación de la mujer en virtud de la Ley 581 de 2000, de un análisis de la situación en instituciones de educación superior públicas. El Ministerio de Educación Nacional facilitará mecanismos para la obtención de la información requerida para la producción de este informe.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los seis (06) días de abril de 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
Víctor Alejandro Venegas Mendoza	Director de Fomento a la Educación Superior	
Biviana Liset Trujillo Ramírez	Subdirectora (E) de Desarrollo Sectorial	
Magda Josefa Méndez Cortés	Subdirectora de Inspección y Vigilancia	
Jaime Andrés Vargas	Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES	

ASPU Y SINTRAUNICOL		
<u>NOMBRE</u>	<u>SINDICATO</u>	<u>FIRMA</u>
Pedro José Hernández Castillo	ASPU	
Gloria Cecilia Arboleda Fernández	ASPU	
Francisco José Burbano Vásquez	ASPU	
Alexander Pareja Giraldo	ASPU	
Beatriz Martínez de Vargas	ASPU	
Ana Julia Hidalgo Ruíz	ASPU	
Gonzalo Guerrero	SINTRAUNICOL	
Wilson Saenz	SINTRAUNICOL	
Horacio Ortiz Peñuela	SINTRAUNICOL	
Cesar Rodríguez	SINTRAUNICOL	
Liliana Guzmán	SINTRAUNICOL	